



RESOLUCIÓN N° 498-

“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA *FÁTIMA ELENA ALFONSO DE MACIEL*, SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 14 AL 20 DE AGOSTO DEL 2022 A LA CIUDAD DE BRASILIA – BRASIL, PARA PARTICIPAR DE LA “REUNIÓN PRESENCIAL DEL GRUPO TÉCNICO EN CUARENTENA VEGETAL (GTCV)” Y DEL “TALLER DEL COMITÉ DE SANIDAD VEGETAL DEL CONO SUR (COSAVE) – SAA (SEED AMERICAN ASSOCIATION)”, ACTIVIDADES A REALIZARSE DEL 15 AL 19 DE AGOSTO DEL 2022”.

-1-

Asunción, 10 de agosto del 2022.

VISTO:

El Memorando DPV N° 104 de fecha 29 de julio del 2022, de la Dirección de Protección Vegetal; el Dictamen N° 624/22, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DPV N° 104 de fecha 29 de julio del 2022, la Dirección de Protección Vegetal solicita el comisionamiento internacional de la señora *Fátima Elena Alfonso de Maciel*, a la ciudad de Brasilia – Brasil, a fin de que la misma participe de la “*Reunión presencial del Grupo Técnico en Cuarentena Vegetal (GTCV)*” y del “*Taller del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE) – SAA (Seed American Association)*”, actividades a llevarse a cabo del 15 al 19 de agosto del 2022.

Que, se halla agregada al expediente, la invitación a la “*Reunión presencial del Grupo Técnico en Cuarentena Vegetal (GTCV)*” y del “*Taller del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE) – SAA (Seed American Association)*”, como también, la agenda de dichos eventos.

Que, los recursos operativos (*Pasaje, viático internacional, seguro e importe correspondiente a la tasa única*) para la participación de la servidora pública, serán cubiertos con los fondos del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE).

Que, la Ley N° 2459/04 “*QUE CREA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)*”, dispone:

Artículo 13.- “*Son atribuciones y funciones del Presidente: a) Administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas; (...) o) Otorgar becas de capacitación y especificación, así como financiar y/o autorizar la participación de los funcionarios del SENAVE en eventos nacionales e internacionales, en materia*”



Ing. Agr. Maria Carmelita Torres de Oviedo
Secretaria General



SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express
Asunción - Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



RESOLUCIÓN N° 498.-

“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA *FÁTIMA ELENA ALFONSO DE MACIEL*, SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 14 AL 20 DE AGOSTO DEL 2022 A LA CIUDAD DE BRASILIA – BRASIL, PARA PARTICIPAR DE LA “REUNIÓN PRESENCIAL DEL GRUPO TÉCNICO EN CUARENTENA VEGETAL (GTCV)” Y DEL “TALLER DEL COMITÉ DE SANIDAD VEGETAL DEL CONO SUR (COSAVE) – SAA (SEED AMERICAN ASSOCIATION)”, ACTIVIDADES A REALIZARSE DEL 15 AL 19 DE AGOSTO DEL 2022”.

-2-

relacionadas a los fines del servicio; y, p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines”.

Que, por Providencia N° 874/22, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 624/22 de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde considera que, atendiendo la naturaleza de los eventos y atribuciones conferidas a la máxima autoridad, corresponde dictar resolución autorizando el comisionamiento internacional de la señora *Fátima Elena Alfonso de Maciel*, del 14 al 20 de agosto del 2022 a la ciudad de Brasilia – Brasil, para participar de los eventos individualizados en el Memorando N° 104/22, de la Dirección de Protección Vegetal, que se llevarán a cabo del 15 al 19 de agosto del 2022. Señalando que la participación de la servidora pública será financiada totalmente con recursos del COSAVE.

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:

Artículo 1°.- COMISIONAR a la señora *Fátima Elena Alfonso de Maciel*, con C.I. N° 3.273.432, servidora pública del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), del 14 al 20 de agosto del 2022 a la ciudad de Brasilia - Brasil, para participar de la “*Reunión presencial del Grupo Técnico en Cuarentena Vegetal (GTCV)*” y del “*Taller del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE) – SAA (Seed American Association)*”, actividades a realizarse del 15 al 19 de agosto del 2022.

Artículo 2°.- CONFIRMAR que los recursos operativos necesarios para la participación de la servidora pública serán cubiertos con los fondos del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE).

Artículo 3°.- DISPONER que la señora *Fátima Elena Alfonso de Maciel*, culminada su participación en la “*Reunión presencial del Grupo Técnico en Cuarentena Vegetal (GTCV)*” y del “*Taller del Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur (COSAVE)*”.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express
Asunción - Paraguay

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL





RESOLUCIÓN N° 498-

“POR LA CUAL SE COMISIONA A LA SEÑORA *FÁTIMA ELENA ALFONSO DE MACIEL*, SERVIDORA PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 14 AL 20 DE AGOSTO DEL 2022 A LA CIUDAD DE BRASÍLIA – BRASIL, PARA PARTICIPAR DE LA “REUNIÓN PRESENCIAL DEL GRUPO TÉCNICO EN CUARENTENA VEGETAL (GTCV)” Y DEL “TALLER DEL COMITÉ DE SANIDAD VEGETAL DEL CONO SUR (COSAVE) – SAA (SEED AMERICAN ASSOCIATION)”, ACTIVIDADES A REALIZARSE DEL 15 AL 19 DE AGOSTO DEL 2022”.

-3-

– SAA (*Seed American Association*)”, deberá brindar a la institución algún servicio de difusión a fin de expandir los conocimientos adquiridos.

Artículo 4°.- DISPONER que la servidora pública comisionada, deberá presentar un informe detallado de las actividades participadas.

Artículo 5°.- COMUNICAR a quienes correspondiere y cumplida, archivar.

ING. AGR. RODRIGO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

RG/ct/mc/tp

ING. AGR. MARIA CARMELITA TORRES DE OVIEDO
SECRETARIA GENERAL

